

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ESTADO DE REVISIÓN/MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

N.º EDICIÓN	Fecha	Naturaleza de la Revisión
00	29/04/2020	Edición inicial
01	04/10/2021	Se añade lenguaje no sexista y se actualizan los canales de comunicación
02	20/05/2022	Se revisa el alcance

ELABORADO
Responsable de SIG

REVISADO
Responsable de SIG

APROBADO
Dirección

Firmado:
Fecha: 29/04/2020

Firmado:
Fecha: 20/05/2022

Firmado:
Fecha: 20/05/2022

CONTENIDO

ÍNDICE	2
MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA	3
MISIÓN.....	3
VISIÓN	3
ALCANCE	3
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA.....	4

MISIÓN Y VISIÓN CORPORATIVA

Misión

Articular proyectos que contribuyan a una plena participación social de las personas sordas y a un mayor conocimiento y difusión del buen uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación.

Visión

La Fundación CNSE quiere ser reconocida como una entidad de personas sordas, familias y ciudadanos que apoyan sus objetivos y especializada en el desarrollo de iniciativas innovadoras dirigidas a este colectivo, profesionales, investigadores y entidades tanto públicas como privadas. Asimismo es un referente estatal de la lengua de signos española, la formación, las nuevas tecnologías, el acceso a la cultura, la accesibilidad y el asesoramiento.

ALCANCE

El Sistema de Gestión Integrada alcanza a la gestión de la calidad y los sistemas de seguridad de la información que dan soporte a la plataforma de videointerpretación SVIsual.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección de Fundación CNSE centra su interés en los siguientes aspectos que fundamentan su Política de Gestión Integrada proporcionando un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del sistema.

1. Comprender las necesidades de nuestros clientes, satisfaciendo sus requisitos y esforzándonos por superar sus expectativas
2. Liderar el desarrollo de la misión de la organización, creando un ambiente interno en el cual las personas se involucren en la consecución de los objetivos de la organización
3. Implicar al personal posibilitando que su capacitación y competencia estén orientadas a la misión de la organización
4. Obtener resultados de manera eficiente, gestionando las actividades y los recursos de la organización bajo el enfoque de procesos
5. Identificar, entender y gestionar un sistema de procesos interrelacionados para un objetivo dado, mejorando la eficacia y eficiencia de la organización
6. Entender la mejora continua como un objetivo permanente de la organización
7. Analizar los datos y la información asociada al desarrollo de los procesos para lograr decisiones efectivas.
8. Llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos con nuestros proveedores y colaboradores generando la confianza y fiabilidad necesarias para asegurar nuestros compromisos de calidad.
9. Mantener nuestro compromiso de cumplimiento con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables al producto y los propios de la organización.
10. Implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, adecuado a las necesidades de la organización y acreditado por organismos de certificación reconocidos.

Fundación CNSE, por tanto, asume los siguientes compromisos de forma **integrada**.

- Mejora continua del desempeño tanto de los sistemas de gestión como del resultado a obtener.
- Mejora de la eficacia de los sistemas.
- Actualización y cumplimiento del marco legal y de los requisitos propios y específicos que nos puedan poner tanto nuestros clientes como los proveedores y personas implicadas.
- Mantener un alto nivel de cualificación y talento para poder ser eficaces y eficientes en los procesos.
- Mantenimiento de los adecuados canales de comunicación con todas las partes interesadas, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas
- Se adoptarán las medidas necesarias para que todo el personal sea conocedor de esta política. Difundiéndose también ésta a los proveedores y colaboradores, estando además a disposición del público a través de la página web.

En **calidad**:

- Satisfacción plena de nuestros clientes consiguiendo un alto nivel de respuesta y valoración en las encuestas.
- Cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y del Plan Anual de Operaciones.
- Minimización de riesgos de calidad y control de los riesgos asociados al fallo.

En **seguridad de la información**:

- Política de Disminución del riesgo potencial grave. Se priorizarán las actuaciones sobre riesgos potenciales graves.
- Política de Tolerancia 0 con las incidencias. Se investigará y sancionará aquellas actuaciones dolosas o imprudentes.
- Política de impacto reputacional mínimo. La incidencia reputacional en materia de seguridad debe tender a 0.
- Controlar operacionalmente de forma eficaz las amenazas y riesgos sobre el activo y las instalaciones.
- Gestionar eficientemente las incidencias que afecten a la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la empresa.
- Garantizar que nuestras operaciones y procesos actuales y futuros cumplan con la legislación vigente en materia de seguridad de la Información
- Implantar planes de continuidad del negocio que garanticen la permanencia de las actividades de la sociedad en caso de incidencias graves o contingencias.

Y como compromiso con el cumplimiento de esta política se firma en Madrid
a 20 de mayo de 2022.

Fdo. D^a Concepción M^a Díaz Robledo
Presidenta de Fundación CNSE